



PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA
APLICACIÓN DE BIOCIDAS
SEAG004PO

PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

Noviembre 2018

**PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:
APLICACIÓN DE BIOCIDAS**

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional: SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Área Profesional: GESTIÓN AMBIENTAL

2. Denominación: APLICACIÓN DE BIOCIDAS

3. Código: **SEAG004PO**

4. Objetivo General: Aplicar tratamientos biocidas para la desinfección y exterminio de plagas de forma eficaz y segura.

5. Número de participantes: Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

6. Duración:

Horas totales: 40

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 40

Teleformación:..... 0

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m² por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

En su caso, espacio específico relacionado con la acción formativa: Aula taller con el equipamiento y el material necesario para el desarrollo de la actividad formativa.

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

En su caso, equipamiento específico necesario para el desarrollo de la acción formativa:

- Equipamiento básico para taller:
- Pulverizadores: Pulverizadores hidráulicos. Pulverizadores hidroneumáticos o de chorro transportado. Pulverizadores centrífugos.
- Máquinas de espolvoreo.
- Equipos de nebulización.
- Otras herramientas: cebos, trampas,

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. CARACTERÍSTICAS Y USOS DE LOS BIOCIDAS BÁSICOS.
2. LA DESINFECCIÓN.
 - 2.1 Concepto.
 - 2.2 Características.
3. EL AGUA.
 - 3.1 Propiedades.
 - 3.2 Productos ácidos y básicos.
4. MICROORGANISMOS.
5. INFECCIÓN.
 - 5.1 Fuentes que la originan y vías de transmisión.
 - 5.2 Barreras higiénicas.
6. DESINFECTANTES.
 - 6.1 Amonios.
 - 6.2 Bis-Disguanidinas.
 - 6.3 Compuestos fenólicos. Alcoholes.
 - 6.4 Alceidos y sus derivados. Cloros y derivados clorados.
 - 6.5 Yodo y derivados. Peróxidos.
 - 6.6 Métodos de desinfección.
7. EXTERMINIO EFICAZ DE PLAGAS.
8. ELIMINACIÓN SEGURA Y EFICAZ DE RATAS, ÁCAROS Y OTRAS PLAGAS.